

ACTA Nº 2

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VENEZUELA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2017, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Avenida Tres de Mayo nº 40, planta 6ª, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato administrativo de la “OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA VENEZUELA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez.

VOCALES

- Don Juan Domingo Cabrera Delgado
- Don Pablo López Armas
- Doña Elena María González González
- Don Juan Royo Irazo

SECRETARIA

- Doña María del Cristo Méndez González.

Constituida la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado al efecto. -----

A continuación, se procede a la comprobación de la subsanación de la documentación del sobre núm. 1 (Declaración responsable del ANEXO I) por parte de la empresa Condaca, S.L., entendiéndose la totalidad de los miembros de la Mesa que está correcta.

Posteriormente, comienza el acto público de apertura de los sobres nº 2, invitándose a las empresas que se han personado, estando únicamente presente el representante de la empresa Construcciones Elfidio Pérez, S.L.

De la apertura del **sobre número 2** el cual lleva por título “Proposición para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación de la Avenida Venezuela, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife”, resulta:

[Avenida 3 de Mayo nº 40, Segunda planta](#)
[38005 – Santa Cruz de Tenerife](#)
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:34:03
	Pablo Lopez Armas	Firmado	01/12/2017 15:46:54
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	01/12/2017 13:48:55
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	01/12/2017 11:34:52
	Juan Royo Irazo	Firmado	01/12/2017 11:09:32
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==		



- **PROPOSICIÓN NÚMERO 1: “CONDACA, S.L.”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación de obra: 2%.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 500 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 2: “OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación de obra: 16 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 5.000 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 3: “TYNANTHUS CANARIAS, S.L.”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación de obra: 4,97 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 997,45 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 4: JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación de obra: 2,00 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 1.000,00 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 5: “TEN ASFALTOS S.A.”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación obra: 13,99 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 5.000,00 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 6: “ELFIDIO PÉREZ CONSTRUCCIONES”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación obra: 15,02 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 1.000,00 €.
- **PROPOSICIÓN NÚMERO 7: “CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012 S.L.”.** La documentación presentada es la correcta (Anexo II) y la propuesta es la siguiente:
 - Porcentaje de baja ofertada sobre presupuesto de licitación obra: 1,47 %.
 - Importe de las mejoras ofertadas: 498,32 €.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos (09:50) los miembros de la Mesa acuerdan remitir la documentación al Servicio de Control y Gestión de Servicios Públicos a los efectos de que se proceda a su inmediata valoración mediante la aplicación de los criterios de adjudicación

[Avenida 3 de Mayo nº 40, Segunda planta](http://www.santacruzdetenerife.es)
38005 – Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:34:03
	Pablo Lopez Armas	Firmado	01/12/2017 15:46:54
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	01/12/2017 13:48:55
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	01/12/2017 11:34:52
	Juan Royo Iranzo	Firmado	01/12/2017 11:09:32
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==		



establecidos en la cláusula 11.3 del Pliego de Administrativas Particulares, y hacer un receso por tiempo necesario para la elaboración del citado informe.

A las diez horas y quince minutos (10:15) se reinicia la reunión, dándose lectura por parte de la Secretaria del informe emitido por el Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, del siguiente tenor:

“[...] Las **ofertas económicas** presentadas por las empresas licitadoras en el Sobre nº2 y admitidas por la mesa de contratación, se resumen en la siguiente tabla:

	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	105.025,49	2.143,38
2	GEOCAN	16,00%	90.021,85	17.147,02
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,97%	101.842,58	5.326,29
4	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	2,00%	105.025,49	2.143,38
5	TEN ASFALTO SA	13,99%	92.175,95	14.992,92
6	ELFIDIO PEREZ	15,02%	91.072,11	16.096,76
7	CPOC	1,47%	105.593,49	1.575,38

Con el fin de **determinar la existencia de proposiciones económicas ANORMALES o DESPROPORCIONADAS**, se hará de acuerdo con la Cláusula 11.3 del PLIEGO.

Por ello, y dado que concurrieron más de cuatro licitadores, se ha procedido al cálculo de aquellas ofertas que han sido inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No entrando ninguna de las empresas en este supuesto y no considerándose, por tanto, proposiciones económicas anormales o desproporcionadas.

	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	105.025,49	2.143,38
2	GEOCAN	16,00%	90.021,85	17.147,02
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,97%	101.842,58	5.326,29
4	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	2,00%	105.025,49	2.143,38
5	TEN ASFALTO SA	13,99%	92.175,95	14.992,92
6	ELFIDIO PEREZ	15,02%	91.072,11	16.096,76
7	CPOC	1,47%	105.593,49	1.575,38
	Sumatorio		690.756,95	PEM 90.057,88
	Media		98.679,56	PBL 107.168,87
	10% media		9.867,96	IGIC 7.501,82
	Umbral Inferior		88.811,61	PC 114.670,69
	Umbral Superior		108.547,52	

El resultado de las puntuaciones obtenidas, de las ofertas económicas, calculadas según lo recogido en el punto 11.3.1 del PLIEGO, es el siguiente:

[Avenida 3 de Mayo nº 40, Segunda planta](#)
 38005 – Santa Cruz de Tenerife
www.santacruzdetenerife.es

Código Seguro De Verificación:	PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado		04/12/2017 15:34:03	
	Pablo Lopez Armas	Firmado		01/12/2017 15:46:54	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado		01/12/2017 13:48:55	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado		01/12/2017 11:34:52	
	Juan Royo Iranzo	Firmado		01/12/2017 11:09:32	
Observaciones		Página		3/5	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==				



	EMPRESA	Baja en unidades porcentuales	Presupuesto ofertado	Baja en CANTIDAD (€)	PUNTUACION
1	CONDACA CANARIAS SL	2,00%	105.025,49	2.143,38	1,25
2	GEOCAN	16,00%	90.021,85	17.147,02	10,00
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	4,97%	101.842,58	5.326,29	3,11
4	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	2,00%	105.025,49	2.143,38	1,25
5	TEN ASFALTO SA	13,99%	92.175,95	14.992,92	8,74
6	ELFIDIO PEREZ	15,02%	91.072,11	16.096,76	9,39
7	CPOC	1,47%	105.593,49	1.575,38	0,92

Referente a las **mejoras ofertadas**, se ha procedido a la puntuación de las mismas según el punto 11.3.2 del PLIAGO, quedando el resultado de la puntuación de la siguiente manera:

	EMPRESA	MEJORAS OFERTADAS €	PUNTUACION
1	CONDACA CANARIAS SL	500,00 €	0,0037
2	GEOCAN	5.000,00 €	10,00
3	TYNANTHUS CANARIAS SL	997,45 €	1,109
4	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	1.000,00 €	1,114
5	TEN ASFALTO SA	5.000,00 €	10,00
6	ELFIDIO PEREZ	1.000,00 €	1,114
7	CPOC	498,32 €	0,00

La **PUNTUACION TOTAL** de cada una de las proposiciones se ha calculado según lo estipulado en el PLIEGO: $PT=Pa*0,7 + Pb*0,3$. El resultado final obtenido es el siguiente:

PUNTUACION TOTAL		
	EMPRESA	PUNTUACION
1	GEOCAN	10,00
2	TEN ASFALTO SA	9,12
3	ELFIDIO PEREZ	6,91
4	TYNANTHUS CANARIAS SL	2,51
5	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	1,21
6	CONDACA CANARIAS SL	0,88
7	CPOC	0,64

Código Seguro De Verificación:	PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado		04/12/2017 15:34:03	
	Pablo Lopez Armas	Firmado		01/12/2017 15:46:54	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado		01/12/2017 13:48:55	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado		01/12/2017 11:34:52	
	Juan Royo Iranzo	Firmado		01/12/2017 11:09:32	
Observaciones		Página		4/5	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==				



Por tanto, se **PROPONE** trasladar a la mesa de contratación el resultado de las puntuaciones realizadas según lo estipulado en el **PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** que rige el concurso de la presente licitación.

Siendo la puntuación total de las empresas licitadoras la siguiente, ordenado por orden decreciente:

	EMPRESA	PUNTUACION
1	GEOCAN	10,00
2	TEN ASFALTO SA	9,12
3	ELFIDIO PEREZ	6,91
4	TYNANTHUS CANARIAS SL	2,51
5	JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ	1,21
6	CONDACA CANARIAS SL	0,88
7	CPOC	0,64

Finalmente, la Mesa acuerda por unanimidad hacer suyo el informe de valoración y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de ejecución de las obras a la empresa **“OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L”**, al presentar la oferta más ventajosa.

Siendo las diez horas y treinta minutos (10:30), el Presidente da por concluida la reunión, y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno del Presidente.-----

VºBº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Dámaso Francisco Arteaga Suárez	EL ASESOR JURÍDICO, POR DELEGACIÓN Juan Royo Iranzo
EL INTERVENTOR GENERAL, POR DELEGACIÓN Elena González González	EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA Juan Domingo Cabrera Delgado
EL JEFE DEL SERVICIO Pablo López Armas	LA SECRETARIA Mª del Cristo Méndez González

(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	04/12/2017 15:34:03	
	Pablo Lopez Armas	Firmado	01/12/2017 15:46:54	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	01/12/2017 13:48:55	
	Maria Del Cristo Mendez Gonzalez	Firmado	01/12/2017 11:34:52	
	Juan Royo Iranzo	Firmado	01/12/2017 11:09:32	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/PN4SqlNw7PVSJaiEBalmJA==			